



Comunicado Oficial No. 09-2020

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en atención a la **ALERTA ROJA** emitida por tiempo indefinido en todo el territorio nacional, por el Comité de Alertas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) el miércoles 04 de noviembre de 2020, por el paso de la depresión tropical ETA por el país, a la población en general COMUNICA:

PRIMERO: Que debido a la situación que enfrentan diferentes comunidades en la zona Noroccidental del país, ante el desbordamiento de ríos y quebradas que han provocado inundaciones catastróficas afectando a miles de familias hondureñas, entre ellas de nuestros vendedores de lotería, se tomó la decisión de **suspender la realización del sorteo número 3296 de la Lotería Menor** programado para el domingo 08 de noviembre y trasladarlo para que se lleve a cabo el domingo 15 de noviembre de 2020 a la misma hora.

SEGUNDO: La Dirección Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en consideración a las peticiones hechas por las dos (2) asociaciones de vendedores de Lotería Nacional de Honduras: Asociación Nacional de Vendedores de Lotería de Honduras (ANAVELH) y La Asociación Nacional de Vendedores de Lotería Unidos de Honduras (ANVLUH), así como de los Vendedores Independientes de Lotería, tomo la decisión de suspender el sorteo correspondiente al domingo 08 de noviembre de 2020, y considerando la situación de calamidad que dejó el paso del fenómeno meteorológico por el país impidiendo la comercialización de la Lotería Menor en las zonas más afectadas, como ser en los departamentos, de Cortés, Santa Bárbara, Atlántida y el resto de departamentos del país.

TERCERO: Sobre la extensión de las caducidades de los billetes se estará informando a la población a través de los medios oficiales del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

CUARTO: Agradecemos la comprensión de la población y les exhortamos a cumplir con las recomendaciones de las autoridades para proteger sus vidas en las actuales circunstancias.

QUINTO: El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se solidariza con los miembros de nuestra fuerza de venta afectados y con las familias hondureñas, en situación de calamidad.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2020


Lic. Patricia Asfura
Directora Ejecutiva
Patronato Nacional de la Infancia

**La
Chica**

**LOTERÍA
NACIONAL**

**LA
GRANDE**

Comunicado Oficial No. 10-2020

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en atención a la **ALERTA ROJA** emitida por tiempo indefinido en todo el territorio nacional, por el Comité de Alertas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) a partir del jueves 12 de noviembre, por el paso de la Tormenta Tropical IOTA a la población en general **COMUNICA:**

PRIMERO: Que debido a la situación que enfrentan diferentes comunidades a nivel nacional, ante el desbordamiento de ríos y quebradas que han provocado inundaciones catastróficas afectando a miles de familias hondureñas, entre ellas de nuestros vendedores de lotería, se tomó la decisión de **reprogramar la realización del sorteo número 3297 de la Lotería Menor "La Chica"** programado para el domingo 22 de noviembre por lo que se traslada, para que se lleve a cabo el día domingo 29 de noviembre del año 2020 a la misma hora y por el mismo medio.

SEGUNDO: La Dirección Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en consideración a las peticiones hechas por las dos (2) asociaciones de vendedores de Lotería Nacional de Honduras: Asociación Nacional de Vendedores de Lotería de Honduras (ANAVELH) y La Asociación Nacional de Vendedores de Lotería Unidos de Honduras (ANVLUH), así como de los Vendedores Independientes de nuestra Lotería, tomo la decisión de reprogramar el sorteo correspondiente al domingo 22 de noviembre de 2020, en consideración a la situación de calamidad que dejó el paso del fenómeno meteorológico por el país impidiendo la comercialización de la Lotería Menor en las zonas más afectadas del país.

TERCERO: Sobre la extensión de las caducidades de los billetes se estará informando a la población a través de los medios oficiales del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

CUARTO: Agradecemos la comprensión de la población y les exhortamos a cumplir con las recomendaciones de las autoridades para proteger sus vidas en las actuales circunstancias.

QUINTO: El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se solidariza con los miembros de nuestra fuerza de venta afectados y con las familias hondureñas, en situación de calamidad.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2020



Patricia Asfura
Lic. Patricia Asfura
Directora Ejecutiva
Patronato Nacional de la Infancia